

CONFERENCIA VIRTUAL

*PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO
GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES
DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE
SANEAMIENTO – EPS.*



FECHA
15 de julio



HORA
9:00 A.M.

zoom

INSCRIPCIONES:
WWW.ANEPSSA.COM.PE

INFORMES:
922843401
970528518

CONFERENCIA VIRTUAL

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – EPS.



FECHA
15 de julio

zoom

INSCRIPCIONES

www.anepssaperu.com.pe
del 06.07.21 al 15.07.21

OBJETIVO

Dar a conocer al Sector Saneamiento, en especial a las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS, los alcances del Proyecto de Resolución de Consejo Directivo mediante el cual se aprobaría la modificación del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las EPS, publicada por RCD No. 025-2021-SUNASS-CD; para recoger los aportes de los diferentes actores del sector.

DIRIGIDO

- Empresas prestadoras de servicios de saneamiento: Directivos, gerentes generales, gerentes de línea, jefes de equipo, asesores legales, funcionarios y trabajadores
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
- Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS

CONTENIDO

Alcances del Proyecto de modificación del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS. Publicado en cumplimiento de la RCD N° 025-2021-SUNASS-CD

El acceso al evento es GRATUITO. El certificado de participación tiene un costo de s/. 30.00 por participante.

Solicitar certificado a facturacion@anepssaperu.com.pe, depositando la suma a las Cuentas Corrientes de ANEPSSA PERÚ:

BCP No. 570-1205412-0-53. - BBWA No.011- 0280-0100007154.

Información: Juan José Quintanilla Tuppia
Celular : 922843401 - 970528518

